

Piden declarar “prioritaria” la obra del trasvase del Río Grande al Atuel

27/11/2024



La obra de trasvase del río Grande al río Atuel es una propuesta estratégica para el sur de Mendoza frente a la crisis hídrica que afecta a gran parte de la provincia.

En este marco, desde la cámara alta de la legislatura provincial se pide declarar como “prioritaria” la obra para que se pueda “encarar” en el corto plazo

Se trata de una propuesta que se viene planteando hace tiempo y que desde la región se sostiene como fundamental para la actividad económica de San Rafael, General Alvear y Malargüe.



Cabe recordar que el trasvase permitiría incrementar el caudal disponible para el sector agrícola y ampliar la superficie irrigada, algo por lo que se viene luchando hace varias décadas.

El beneficio del trasvase no solo redundará en el sector agrícola, sino también en el ganadero y el turístico, dos motores fundamentales de la economía de la región.

“La obra de trasvase de las aguas del río Grande al río Atuel es una solución técnica viable y estratégica para optimizar el uso de los recursos hídricos de la cuenca del río Colorado, aportando un caudal adicional al Atuel y permitiendo un manejo más eficiente y sustentable del agua en toda la región”, explica la iniciativa.

AVALES PARA LA OBRA

Hay que recordar que la obra cuenta con antecedentes técnicos que respaldan su factibilidad, avalados por estudios hidrológicos, ambientales y económicos realizados tanto a nivel provincial como nacional.



“Resulta de necesidad y urgencia prioritaria para la Provincia de Mendoza la concreción de la obra de trasvase de las aguas del río Grande al río Atuel, en virtud de su impacto positivo en la disponibilidad hídrica, el desarrollo productivo, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades afectadas”, remarca el documento.

Ante esto se insta al gobierno provincial a gestionar ante los organismos competentes la inclusión de esta obra en el marco de los programas de inversión en infraestructura estratégica, con la asignación de los recursos financieros necesarios para su ejecución.

Asimismo, apuntan a promover acuerdos interjurisdiccionales en el marco del Consejo del Río Colorado (COIRCO).